

EXP-UNC: 0002015/2018

Córdoba, 28 FEB 2018

VISTO:

La propuesta de donación de un ventilador industrial de pared, presentada por el Prof. Sergio Martín Yonahara, y

CONSIDERANDO:

Que el donante informa que el mencionado artefacto es usado y se encuentra en buenas condiciones,

Que el artefacto se trata de un ventilador industrial de pared marca Luft de 30 pulgadas, producido en el año 2012, con un valor estimado de aproximadamente \$ 2.800 (pesos dos mil ochocientos).

Que el donante propone que el artefacto sea colocado en el pabellón Gris-De Monte.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación, realizada por el Prof. Sergio Martín Yonahara, de un ventilador industrial de pared marca Luft de 30 pulgadas, producido en el año 2012 y con uso.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Prof. Sergio Martín Yonahara, la donación realizada, reconociéndole su contribución a los aspectos materiales de la educación pública.

ARTÍCULO 3º: Instruir al Área de Servicios Generales proceda con la recepción y colocación, del artefacto donado, en el sitio recomendado por el donante.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a las Áreas Económica Financiera y de Servicios Generales. Notificar al interesado. Cumplido, Archivar.

RESOLUCION N° 0067
bbp

Mgter. LUIS A RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba